

## Acuerdos adoptados en la Junta de Gobierno Extraordinaria n° 52

11 de mayo de 2020

La Junta de Gobierno del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos se reunió el pasado 11 de mayo de 2020, en sesión extraordinaria, alcanzándose los siguientes acuerdos (en extracto):

- Aprobar la reanudación del proceso electoral para las Elecciones de Órganos Generales (Junta de Gobierno y Consejo General) según el calendario electoral siguiente para los períodos y actos restantes:

REANUDACIÓN DEL CALENDARIO ELECTORAL	
Elecciones a Junta de Gobierno y Consejo General	2020
Envío de las papeletas y sobres para la votación y difusión de la “propaganda estándar I” en la página web y a los colegiados (5 días). Se inicia envío de propaganda propia y la celebración de actos electorales propios	19- 29 junio
Entrega por las candidaturas de la “propaganda estándar II” (5 días)	30 junio- 6 julio
Votación por correo, entrega o voto electrónico (10 días, incluyen los cinco anteriores). Difusión de la “propaganda estándar II”. Continúa envío de propaganda propia y la celebración de actos electorales propios	30 junio - 13 julio
Día de reflexión y elaboración de listado de votantes por correo, entrega o voto electrónico (1 día)	14 julio
Votación por comparecencia personal y Escrutinio. Firma del acta de escrutinio. Proclamación provisional.	15 julio
Plazo de impugnación del resultado (3 días)	16-20 julio
Resolución, en su caso, de impugnación (hasta 2 días) y proclamación definitiva de candidatos elegidos.	21-22 julio
Toma de posesión de miembros de la Junta de Gobierno (hasta 48 horas)	24 julio
Toma de posesión del Consejo.	1ª sesión

Este calendario podrá ser revisado por la Junta de Gobierno, antes del 19 de junio, en función de la evolución de las fases establecidas en el Plan del Gobierno de la Nación para la Transición Hacia una Nueva Normalidad.

- Aprobar el esquema del Plan para la Reanudación de la Actividad Presencial Colegial (anexo I) . Tras oír a la Junta de Decanos, se procederá, por la Junta de Gobierno, a la aprobación del documento final, con sus correspondientes anexos. ■

## Acuerdos adoptados en la Junta de Gobierno n° 53

25 de mayo de 2020

La Junta de Gobierno del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos se reunió el pasado 25 de mayo de 2020, alcanzándose los siguientes acuerdos (en extracto):

- Se aprueba el acta de la sesión de la Junta de Gobierno celebrada el día 21 de abril de 2020.

- Se aprueba el acta de la sesión de la Junta de Gobierno extraordinaria celebrada el 28 de abril de 2020.

- Se aprueba el acta de la sesión de la Junta de Gobierno extraordinaria celebrada el 11 de mayo de 2020.

- Aprobar, con carácter definitivo y sin perjuicio de su adaptación a las circunstancias, el Plan de Reanudación de la Actividad Presencial Colegial.

- Se acuerda proponer el siguiente acuerdo al Consejo General:

Primero.- Se crea el Fondo de Contingencia para dar cobertura presupuestaria al Plan Extraordinario de Actuaciones.

Segundo.- El Fondo de Contingencia se dotará con el 5 % de ingresos de cuotas y el 5 % de ingresos de visado, desde el 2º trimestre y con duración de un año.

Tercero – Los usos permitidos del Fondo de Contingencia son:

- Gastos para cumplir con las medidas de prevención higiénico sanitaria y de riesgos laborales derivadas de la situación por COVID 19.